OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON SACOS DE ESCOMBROS

TD14-010-153

Ajuntament de Gavà

Nombre y apellidos de la persona SOLICITANTE

DNI/ NIF/ CIF.

Nombre y apellidos de la persona REPRESENTANTE

DNI/ NIF/ CIF.

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES.
En caso de personas físicas: indique únicamente una de las dos opciones (A o B).
En caso de personas jurídicas: indique únicamente la opción A.

☐ SOLICITO ser notificado/a por medios electrónicos en las comunicaciones sucesivas

Opción A.- Dirección electrónica.
Dirección de correo electrónico.

Teléfono

☐ SOLICITO ser notificado/a en papel en las comunicaciones sucesivas

Opción B.- Dirección postal.
Nombre de la vía.

Núm.

Piso

Puerta

Código postal.

Municipio

Provincia / País

LA SOLICITUD DE SACOS SE TIENE QUE PEDIR CON UN MÍNIMO DE 14 DÍAS DE ANTELACIÓN Y EL PERMISO SE ENTENDERÁ OTORGADO CON LA RECEPCIÓN DEL CORRESPONDIENTE DECRETO EMITIDO POR EL AYUNTAMIENTO.

DETALLE DE LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA SOLICITADA (Datos obligatorios)

Motivo de la ocupación de la vía pública (si es por obras, indicar el número de expediente o del registro de entrada de la solicitud de obras. Si no es por obras, indicar motivo aquí)

Número de sacos solicitados

(SE RECUERDA QUE, EN LOS CASOS DE "*ASSABENTATS*" DE OBRAS, ÉSTOS YA INCLUYEN DOS SACOS DE ESCOMBROS QUE NO ES NECESARIO QUE SE SOLICITEN A TRAVÉS DE ESTE FORMULARIO PORQUE SE GESTIONAN DESDE EL PROPIO *"ASSABENTAT"*).

Nombre y número de la calle donde se quiere poner el/los saco/s:

¿Requiere de estacionamiento para ubicar el/los saco/s? ☐ Si ☐ No (obligatorio en el caso que la acera no deje un paso mínimo de 90 cm.)

En caso afirmativo, ¿cuántos metros necesita reservar de estacionamiento? metros a partir del día:

¿Durante cuántos días necesita la reserva de estacionamiento? días.

Con el fin de ubicar las vallas para la reserva del estacionamiento, es necesario enviar un correo electrónico a mobilitat@gava.cat con un mínimo de 4 días de antelación.

Ajuntament de Gavà

TASAS ASOCIADAS:

De acuerdo con las Ordenanzas Fiscales vigentes:

(Ordenanza Fiscal núm. 16 B2)

Por saco de escombros: **37,50 €**

E.1.Por cada tramitación de un expediente administrativo: **5 €**

O.F. 18 Reserva de estacionamiento

C.2.- Hasta 12 metros: **18,20 €/dia**

C.3.- Tasa gastos de señalización: **56,62 €** (sólo el primer día de ocupación)

Las tasas asociadas a la OF 16 B2 (sacos de escombros) y E1 (tramitación expediente administrativo) se tienen que autoliquidar por parte de la persona interesada a través del trámite AUTOLIQUIDACIONES de la sede electrónica.

Las cartas de pago asociadas a la OF 18 las recibirán directamente del Organismo de Gestión Tributaria (ORGT) de la Diputación de Barcelona.

Deseo recibir las notificaciones de esta solicitud en el idioma siguiente:

☐ **catalán.**

CONSULTA Y OBTENCIÓN de documentos que se encuentren en poder de una Administración pública o hayan estado elaborados por cualquier otra Administración.

(Se presume que autoriza la consulta y obtención de documentos, si no se opone expresamente –Art. 28.2 Ley 39/2015).

☐ **NO doy mi consentimiento para la consulta y obtención de documentos que han estado generados por una Administración pública.**

(En caso de que se haya opuesto expresamente –marcando la casilla anterior- para proceder a la tramitación de su solicitud, tendrá que aportar en el Ayuntamiento de Gavà la documentación requerida. No hay posibilidad alguna de oponerse, si esta documentación se solicita para el ejercicio de potestades sancionadores o de inspección).

AUTORITZACIÓN para tratar los datos personales para la finalidad:

☐ **Sí** ☐ **No // Doy el consentimiento para que mis datos de carácter personal, facilitados en el presente documento (datos identificativos, nombre, apellidos, representante, dirección postal y electrónica y DNI o documento análogo) puedan ser reutilizados para ser tratados con la finalidad de unificar la identificación del ciudadano en todos los trámites que efectúe con el Ayuntamiento de Gavà.**

Información básica sobre el tratamiento de datos personales

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Gavà.
Delegado de protección de datos: dpd@gava.cat
Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar la ocupación de la vía pública con sacos de escombros
Ejercicio del derecho de los interesados: De acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al trato presentando el formulario correspondiente en el registro electrónico del Ayuntamiento (catálogo de trámites), o presencialmente en la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Gavà, Plaza de Jaume Balmes, s/n, 08850 Gavà.
Información adicional ampliada en: Protección de datos de carácter personal **en la web**: https://eseu.gava.cat/

Firma de la persona titular o representante

SR/A ALCALDE/ESA PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE GAVÀ